



# Senado de México avala reformas para garantizar acceso a la vivienda



Ciudad de México, 13 feb (Prensa Latina) El Senado de México aprobó hoy reformas a las leyes del Infonavit y del Trabajo en materia de vivienda con orientación social en busca de garantizar el acceso de las personas a un hogar digno.

Luego de casi seis horas de discusión en el pleno, los legisladores dieron el visto bueno al dictamen en lo particular por 67 votos a favor y 35 en contra, tras lo cual fue enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

De esta manera, se avalaron las modificaciones enviadas por la Cámara de Diputados, con el objetivo de fortalecer el control, vigilancia y rendición de cuentas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Entre otras cuestiones, se establece que la emisión de las normas de carácter prudencial y sanas prácticas estará a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el auxilio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

También se faculta a la Auditoría Superior de la Federación para fiscalizar la actividad del Infonavit, con la limitación de que los créditos de los trabajadores no serán objeto de fiscalización, precisa la cámara alta en su sitio oficial.

[Senado de México avala reformas para garantizar acceso a la vivienda - Noticias Prensa Latina](#)